



*Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social*

  
Dra. Silvia Squire  
Subsecretaria de Relaciones Laborales  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Expte. N° 1763987/2017

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 12:30 horas del día 14 de Junio de 2017, en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, comparecen ante la Dra. Silvia SQUIRE, Subsecretaria de Relaciones Laborales, asistida por la Dra. Magalí MANCINI RODRIGUEZ, en representación del **SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES DE LA INDUSTRIA Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (SETIA)**, los señores José MINABERRIGARAY, y Víctor DE LA FUENTE; por una parte y por la **FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LA INDUMENTARIA Y AFINES (FAIIA)**, los señores Marcelo H. SANGINETTO, Norberto GOMEZ, y los Dres. Maria Eugenia SILVESTRI y Jorge LACARIA.

**Declarado el acto abierto por la funcionaria actuante**, señala que la presente audiencia se realiza en el marco de las competencias propias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Seguidamente se cede la palabra a las partes.

**Las partes en conjunto** manifiestan que vienen en este acto a ratificar en todo y cada una de sus partes el Acuerdo pactado en forma directa, el cual se acompaña en este acto a las presentes actuaciones. Por último, solicitan a la Autoridad de Aplicación la homologación de mencionado Convenio.

**La representación sindical** designa para integrar la Comisión Negociadora del presente Acuerdo a: José MINABERRIGARAY (M.I. 18.196.499), Víctor DE LA FUENTE (M.I. 18.077.915).





*Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social*

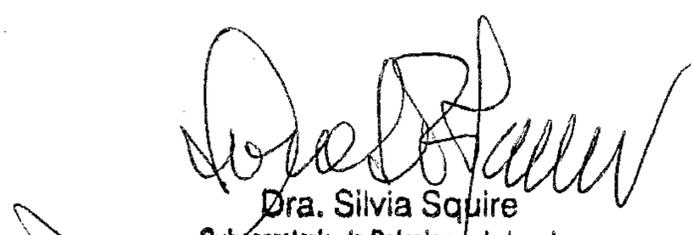
La **representación empresarial** designa para integrar la Comisión Negociadora del presente Acuerdo a: Marcelo Hugo SANGINETTO (M.I. 17.753.486), Norberto Luis GOMEZ (M.I. 10.226.255).

La **funcionaria interviniente por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social** señala que, ante tales circunstancias, y en atención a lo pactado por las partes, se les informa a las mismas que el presente Acuerdo será sometido al control de legalidad correspondiente.

Siendo las 13:00 horas se da por finalizado el acto, firmando los presentes de conformidad, previa lectura y ratificación.



Dra. MAGALI MANCINI RODRIGUEZ  
ASESORA  
SUBSECRETARIA DE RELACIONES LABORALES  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL



Dra. Silvia Squire  
Subsecretaria de Relaciones Laborales  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social